

CONVOCATORIA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

27 de junio de 2020

CONVOCATORIA

Día: Sábado, 27 de Junio de 2020

Hora: 1ª Convocatoria: 19:00 horas. Segunda Convocatoria: 19:30 horas.

NOTA: Comenzó al mismo tiempo que la reunión con los representantes de los Clubes que organizan pruebas en 2020. Las deliberaciones y votación de la comisión se realizaron tras dicha reunión, cuando los representantes habían salido de la videoconferencia.

Lugar: Telemática (Zoom)

CONVOCADOS:

Presidente FEDO. *Asiste.*

Presidente de Federación de Castilla la Mancha. *Asiste.*

Presidente de la Federación de Castilla y León. *Asiste.*

Presidente del Club Peña Guara. *Asiste.*

Presidente del Club Lorca-O. *Asiste.*

Santiago del Moral Durá (Juez Controlador). *Asiste.*

Pilar Nieto Calvo (Deportista). *Asiste.*

Secretario general FEDO: Antonio Carbonell Martín. *Asiste.*

OTROS:

Director técnico FEDO: Roger Casal Fernández. *Asiste.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de la redacción del Acta de la reunión telemática del día 10 de junio de 2020.**

Se aprueba por unanimidad.

- 2. Definición y aprobación, si procede, del calendario de competición 2020:**

Tras el trabajo de compilación de datos suministrados por los clubes recibidos hasta el pasado día 20 y su racionalización, se estudian inicialmente dos propuestas elaboradas por la Comisión de Calendario -una incluyendo el CESA y otra si finalmente no se realiza el CESA-. Se realiza una reunión con los organizadores de estas pruebas para que expusiesen sus opiniones, antes de su debate y posterior votación final por parte de la Comisión Delegada (que participó como oyente en la reunión de Clubes).

Se informó que, a última hora, el Presidente de la FADO, en nombre de la organización del Trofeo Nazarís, indica que se le ha cancelado la autorización para realizar la prueba en la zona prevista y solicita, por tanto, la anulación de la prueba.

En ese momento, la FEXO solicita realizar el Campeonato de España de O-pie en las fechas que deja libre el Trofeo anterior, del día 10 al 12 de octubre, en formato de tres días. La Dirección Técnica propone que sea Campeonato de España de carrera media, clásica y sprint (no necesariamente por este orden). Se debate, en este punto, la celebración de los relevos y relevos mixtos y se plantea la dificultad de realizarlos en las circunstancias actuales.

Se informa que se ha recibido correo de la FPO manifestando su interés en continuar con la celebración de las pruebas de las distintas especialidades previstas en aquel país.

Tras el correspondiente debate y explicaciones, la Comisión de Calendario y los clubes presentes acordaron enviar la siguiente propuesta única a la Comisión Delegada:

PROPUESTA DE CALENDARIO 2020

| AGOSTO | | | | | | |
|--------|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24/31 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

Mujer y Deporte (FEDO)

| SEPTIEMBRE | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | | | | |

MyD Woman Raid

MyD Curso TIC (Canarias)

Trofeo MTB-O. Portugal
Elecciones a la Asamblea

CE MTB-O (BMT Casas de Ves)

| OCTUBRE | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |

CE Rogaine: Monster-rogaïne SURCO

MyD Carrera de la Mujer (Canarias)

Campeonato de España O-Pie Vizhoja-Cornelios RAID do Condado

Elecciones a Presidente y CD

MyD Carrera de la Mujer (Madrid)

| | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|---|
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | IBÉRICO Femenino O-pie Portugal Campeonato de España ESCOLAR |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| NOVIEMBRE | | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|---|
| | | | | | | 1 | Campeonato de España ESCOLAR |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | Cto IBÉRICO de Rogaine. Portugal MyD Curso de Cronometraje (CyL) |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | |
| 23/30 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | |

| DICIEMBRE | | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|-------------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | Campeonato España RAID. FEXO |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | |
| | | | | | | | |

Asimismo, se informa a los asistentes que dadas las circunstancias se procederá a redactar un **nuevo convenio de prueba** que incluya las condiciones actuales y futuras previstas para la realización de pruebas (Protocolo).

Este punto será puesto en conocimiento de los responsables de los clubes que no han asistido a la reunión.

Tras el debate y la correspondiente votación se aprueba por unanimidad el calendario de competición 2020 y la celebración del Campeonato de España de O-pie en las condiciones especificadas (media, clásica, sprint).

3. Preparación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria prevista a celebrar el próximo 17 de octubre de 2020. Propuesta de modificación de Estatutos para la Asamblea General

Se propone un texto para modificar los Estatutos de la FEDO y su inclusión en los mismos con el fin de regular las reuniones telemáticas de los distintos organismos de la misma:

Artº 24. INCLUIR UN NUEVO PUNTO, el 24.3:

“24.3 La Asamblea General podrá ser convocada, constituirse y adoptar acuerdos por medios electrónicos. El presidente podrá acordar la celebración de reuniones por

medios electrónicos, para todas las sesiones ordinarias y extraordinarias o solo para sesiones puntuales. Dicho acuerdo, será notificado a los miembros de la Asamblea General y especificará:

- *el medio electrónico por el que se remitirá la convocatoria.*
- *el medio electrónico por el que se celebrará la reunión.*
- *el medio electrónico por el que se podrá consultar la documentación relativa a los puntos del orden del día y el tiempo durante el que estará disponible la información.*
- *el modo de participar en los debates y deliberaciones y el periodo de tiempo durante el que tendrán lugar.*
- *el medio de emisión del voto y el período de tiempo durante el que se podrá votar.*
- *El medio de difusión de las actas de las sesiones.*

El sistema garantizará la seguridad, integridad, confidencialidad y autenticidad de la información, estableciéndose un servicio electrónico de acceso restringido para los miembros de la Asamblea”.

Artº 26. INCLUIR UN NUEVO PUNTO, el 26.3:

“26.3 La Comisión Delegada podrá ser convocada, constituirse y adoptar acuerdos por medios electrónicos. El presidente podrá acordar la celebración de reuniones por medios electrónicos, para todas las sesiones ordinarias y extraordinarias o solo para sesiones puntuales. Dicho acuerdo, será notificado a los miembros de la Comisión Delegada y especificará:

- *el medio electrónico por el que se remitirá la convocatoria.*
- *el medio electrónico por el que se celebrará la reunión.*
- *el medio electrónico por el que se podrá consultar la documentación relativa a los puntos del orden del día y el tiempo durante el que estará disponible la información.*
- *el modo de participar en los debates y deliberaciones y el periodo de tiempo durante el que tendrán lugar.*
- *el medio de emisión del voto y el período de tiempo durante el que se podrá votar.*
- *El medio de difusión de las actas de las sesiones.*

El sistema garantizará la seguridad, integridad, confidencialidad y autenticidad de la información, estableciéndose un servicio electrónico de acceso restringido para los miembros de la Comisión Delegada”.

Artº 32. INCLUIR UN NUEVO PUNTO, el 32.3:

“32.3 La Junta Directiva podrá ser convocada, constituirse y adoptar acuerdos por medios electrónicos. El presidente podrá acordar la celebración de reuniones por medios electrónicos, para todas las sesiones ordinarias y extraordinarias o solo para sesiones puntuales. Dicho acuerdo, será notificado a los miembros de la Junta Directiva y especificará:

- *el medio electrónico por el que se remitirá la convocatoria.*
- *el medio electrónico por el que se celebrará la reunión.*
- *el medio electrónico por el que se podrá consultar la documentación relativa a los puntos del orden del día y el tiempo durante el que estará disponible la información.*
- *el modo de participar en los debates y deliberaciones y el periodo de tiempo durante el que tendrán lugar.*
- *el medio de emisión del voto y el período de tiempo durante el que se podrá votar.*
- *El medio de difusión de las actas de las sesiones.*

El sistema garantizará la seguridad, integridad, confidencialidad y autenticidad de la información, estableciéndose un servicio electrónico de acceso restringido para los miembros de la Junta Directiva”.

4. Reglamento electoral aprobado por el CSD.

Se pone en conocimiento de la Comisión Delegada el Reglamento Electoral y sus anexos aprobado por el CSD. Se procederá a su publicación en la web de la FEDO y a su publicidad.

5. Aprobación del Censo provisional.

Aprobado por la Junta Directiva, se presenta a la Comisión Delegada el Censo inicial actualizado tras la inclusión de los Técnicos de cronometraje en el Estamento de Jueces como ordena el CSD en la aprobación del Reglamento Electoral citado en el punto anterior.

Se solicita a la Comisión su aprobación y conversión en Censo Electoral Provisional y su unión a la Convocatoria de Elecciones a la Asamblea General de la FEDO aprobada por la Junta Directiva.

Tras el debate y la correspondiente votación se aprueba por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas.

La Presidenta de FOCyL expone su inquietud por la situación de ascensos y descensos de clubes en la temporada 2020 debido a la suspensión de pruebas. El presidente le indica que se estudiará un procedimiento y se remitirá a la Asamblea para su decisión.

En este punto, siendo las 21:00 horas, el presidente da por terminada la reunión agradeciendo a los componentes de la Comisión su trabajo a lo largo del último año.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín